



03 DIC 2007

RIO GALLEGOS;

VISTO:

El Expediente N° 62.251/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la solicitud de subsidios para estudios de postgrado en modalidad semipresencial presentada por el Ingº. Patricio Eduardo TRIÑANES BARRIENTOS;

QUE el mencionado profesional se encuentra cursando la Maestría en Energías Renovables en la Universidad Nacional de Salta;

QUE la Secretaría de Investigación y Posgrado ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 23 se cuenta con la Nota N° 564/07 de la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales mediante la cual informa que el Ingº. Patricio Eduardo TRIÑANES BARRIENTOS se encuentra afectado a las actividades de formación de grado de las asignaturas Análisis Matemático I, Álgebra Lineal, Álgebra Lineal B y Geometría I de las Carreras Analista de Sistemas y Profesorado en Matemática y Matemática I y Matemática II de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, habiendo participado del Seminario de Energías Renovables como dictante del mismo (actividad de extensión), considerándose su desempeño como Muy Bueno;

QUE es propósito de esta Unidad Académica dar continuidad a la política de capacitación que se viene desarrollando;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la solicitud de subsidios para estudios de postgrado en modalidad semipresencial presentada por el Ingº. Patricio Eduardo TRIÑANES BARRIENTOS;

QUE el presente trámite se encuadra en las prescripciones establecidas en la Ordenanza N° 073 del Consejo Superior;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AVALAR la solicitud de subsidios para estudios de postgrado en modalidad semipresencial interpuesta por el Ingº. Patricio Eduardo TRIÑANES BARRIENTOS.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHIVES.

Amelia Rodriguez  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súñico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

790